



COLEGIO DEL ALBA

Micaela Godoy 275. El Agrado Peñuelas
Fono 51 – 2233592 Fax 51 – 248700
COQUIMBO

COMUNICADO N°30 AL HOGAR

MAT.: Vacunación contra el Covid-19

Junto con saludar y deseando se encuentren bien junto a sus familias, informamos lo siguiente:

1. El Instituto de Salud Pública otorgó la autorización de emergencia para el uso de la vacuna contra el SARS-CoV-2, CoronaVac en niños desde los 6 años hasta los 17 años, 11 meses y 29 días. Esta es una medida que beneficia a todos los niños/as de Chile en edad escolar, su aplicación tiene carácter **VOLUNTARIO**, por lo cual REQUIERE la autorización por medio de firma de padres y/o tutor legal de la **“Carta de información y Autorización”**. La estrategia de vacunación se realizará en todos los establecimientos educacionales públicos y privados. El objetivo sanitario de la intervención es disminuir la enfermedad y la transmisión del virus SARS-CoV-2, la que se puede prevenir a través de la administración de esta vacuna.

2. La vacuna CoronaVac, del laboratorio Sinovac, es una vacuna de **virus inactivada**, se fabrica en base a **virus muerto**, por lo que **no puede** causar la enfermedad. Algunos ejemplos de vacunas inactivadas son la vacuna contra la Hepatitis A, vacuna contra la Influenza, Antirrábica etc. (fuente: Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades. Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud, 08 de septiembre 2021).

3. El CESFAM “Lila Cortés” se coordinó con el Colegio para programar la vacunación en el establecimiento en los siguientes días y horas:

DÍA	HORA	CURSOS
Martes 12 de octubre	9:00 – 12:30 horas	Kinder – 1° Básico – 2° Básico
Miércoles 13 de octubre	9:00 – 12:30 horas	3° Básico – 4° Básico A – 4° Básico B
Jueves 14 de octubre	9:00 – 12:30 horas	5° Básico – 6° Básico A – 6° Básico B
Martes 12, Miércoles 13 y Jueves 14 de octubre	14:30 – 16:00 horas	Rezagados desde 7° Básicos a 4° Medio

4. En el día de vacunación el apoderado debe presentar la cédula de identidad o certificado de nacimiento del alumno y la **“Carta de información y Autorización”** (anexo) con los datos completos y firmada. **Sin este documento firmado, el alumno/a no será vacunado/a** (no se aceptará otro tipo de justificación escrito en papel o cuaderno).

5. De acuerdo a las indicaciones del Minsal ¿quiénes no deben vacunarse?:

- Contraindicaciones definitivas: personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna CoronaVac.
- Contraindicaciones transitorias: niños/as con alguna enfermedad aguda febril o agudización de enfermedad crónica.

6. En el día y hora que le corresponda la vacuna a un curso determinado, se tendrá el cuidado que esa clase se desarrollará sólo a través de repaso y no se trabajará un nuevo contenido. Se solicita a los apoderados que van a llevar a sus hijos al Colegio para la vacuna en el día y hora señalada, tener comprensión y paciencia por la espera que se puede producir y que está sujeto a los tiempos y el trabajo realizado por el equipo de salud del CESFAM.

7. Todos los niños/as que reciban la vacuna serán observados durante 30 minutos por personal de salud y del Colegio, con el objetivo de pesquisar y dar tratamiento oportuno frente a una reacción adversa inmediata.

Esperando que esta información permita organizar la vacunación en forma óptima, junto a su valiosa colaboración, se despide atentamente,

MAURICIO CORTÉS CORTÉS
INSPECTOR GENERAL

Coquimbo, 30 de septiembre de 2021.

ANEXO

Carta de Información y Autorización Campaña de vacunación escolar contra SARS- CoV-2

Estimado padre/madre o tutor

Junto con saludar informo a usted, que en los próximos días se iniciará la vacunación escolar contra SARS-CoV-2 en los establecimientos educacionales.

Con fecha 6 de septiembre del 2021 el Instituto de Salud Pública junto con un Comité de Expertos en vacunas amplió la autorización de emergencia para el uso de la vacuna contra el SARS- CoV-2, CoronaVac en niños entre 6 y 18 años.

Esta es una medida que beneficia a toda la población escolar de Chile, es instruida por la autoridad de Salud Pública, su aplicación tiene carácter **VOLUNTARIO**, por lo cual **REQUIERE** la autorización por medio de la firma de padre/madre o tutor legal.

La estrategia de vacunación se realizará en todos los establecimientos educacionales públicos y privados y beneficia a los alumnos desde 1° a 8° año básico.

Por qué es necesario vacunar a la población infantil?

En la medida que se ha ido avanzando con la vacunación en la población adulta, se ha observado que la enfermedad se concentra en los niños, por lo que resulta importante continuar con la vacunación a edades menores ya que, de acuerdo con la experiencia, se ha comprobado que este grupo etario puede presentar infecciones asintomáticas y jugar un rol importante en la transmisión de la enfermedad. Por ende, los beneficios de la vacunación en este grupo etario no son sólo individuales, sino que también colectivos.

Para el grupo de expertos, con el fin de contener la pandemia en Chile resulta indispensable seguir vacunando en forma escalada a los grupos de menor edad, dado que los antecedentes de seguridad tanto en los ensayos clínicos, como en los estudios post comercialización han demostrado que la vacuna es segura y con una buena respuesta de anticuerpos.

Si bien los niños infectados por coronavirus tienen menor probabilidad de desarrollar una enfermedad grave en comparación con los adultos, igualmente pueden desarrollar complicaciones graves asociadas a la enfermedad.

La evidencia actual sugiere que los niños con enfermedades crónicas o factores de riesgo asociados como por ejemplo la obesidad, tienen más probabilidad de desarrollar enfermedades graves. Del total de niños y adolescentes con COVID-19 el 10.8% presentaba alguna enfermedad asociada, siendo la más frecuente el asma, seguido por la obesidad y otras, como enfermedad pulmonar crónica, enfermedades neurológicas, cardiopatías y diabetes en menor frecuencia.

Del total de casos de COVID-19 en niños y adolescentes, 4.133 (1.7%) requirieron hospitalización, de éstos, el 18.7% ingresó a Unidad de Cuidados Intensivos, se han reportado 121 defunciones en los menores de edad.

Antecedentes de la vacuna CoronaVac

La vacuna CoronaVac, del laboratorio Sinovac, es una vacuna de **virus inactivada**, se fabrica en base a **virus muerto**, por lo que **no puede** causar la enfermedad. Algunos ejemplos de vacunas inactivadas son la vacuna contra la Hepatitis A, vacuna contra la Influenza, Antirrábica etc.

En China el 11 de junio de 2021 se aprobó el uso de esta vacuna para menores entre 3 y 17 años, hasta la fecha se han administrado alrededor de 60 millones de dosis en aproximadamente 40 millones de personas. Los principales eventos adversos reportados en la población pediátrica fueron mareos, fatiga y náuseas, dermatitis alérgicas, síncope, todos eventos no serios.

Implementación de la estrategia de vacunación

La vacuna a utilizar será CoronaVac del laboratorio Sinovac, la misma que ha sido utilizada en la mayoría de población chilena.

Esquema de vacunación

La dosis a administrar será de 0.5 ml en un esquema de vacunación de dos dosis con un intervalo de 0 - 28 días.

Reacciones adversas esperadas

Al igual que cualquier vacuna, pueden existir eventos adversos asociados a la vacunación, que en general son leves y se resuelven de manera espontánea, aunque también pueden ser serios, pero de mucha menor frecuencia, a continuación, se describen los eventos adversos más frecuentes:

- * Enrojecimiento, dolor, eritema, hinchazón y prurito en el sitio de punción.
- * Mareos.
- * Cefalea.
- * Náuseas.
- * Diarrea.
- * Dolor en articulaciones.
- * Vómitos.
- * Reacciones alérgicas.
- * Fiebre.

Entre los eventos serios identificados post autorización de la vacuna, en una frecuencia baja, esta la reacción anafiláctica, evento que se describe con todas las vacunas utilizadas en el Programa Nacional de Inmunizaciones de Chile, y que en general son infrecuentes.

Observación post vacunación

Todos los niños que reciban la vacuna serán observados durante 30 minutos por personal de salud y del establecimiento educacional, con el objetivo de pesquisar y dar tratamiento oportuno frente a una reacción adversa inmediata.

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas: Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada.

Contraindicaciones transitorias: Niños con alguna enfermedad aguda febril o agudización de enfermedad crónica.

¿Cuándo se vacunará?

El día _____ de _____ del presente año se realizará la vacunación que vadirigida a la población de niñas/os de educación escolar básica.

¿Dónde se vacunará?

Colegio

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM:

Información del alumno

Nombre alumno:

Rut:

Edad:

Nombre Apoderado/Tutor:

Rut:

Firma:

Teléfono de contacto:

Declaro que he leído la información contenida en el presente documento y autorizo la administración de la vacuna CoronaVac a mi hijo o pupilo:

SI _____ NO _____